Año II.—Núm. 431. **Viérnes 29 de octubre de 1858.** **Islas Baleares.**



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Máscaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion científica.

POBLACION AGRÍCOLA.

(CONCLUSION.)

INSTRUCCION.

La instruccion agrícola está fundada en Rusia desde 1802, bajo la denominacion de casa de labor Inglesa; en 1824 la condesa Straganow estableció y dotó la segunda escuela de agricultura que se ha conocido en el imperio y que lleva el nombre de la fundadora; ese establecimiento cuenta hoy 125 alumnos dedicados; 64 al estudio de la agricultura; 36 á la mineralogía; 17 á la economía forestal y 14 á la agrimensura; cada alumno paga 2800 rs. por su asistencia y estudios; la escuela posee biblioteca, laboratorios, ganados etc. etc. y 20 profesores estan encargados de la enseñanza.

En 1833 se fundó la *Escuela de los Apanoges,* situada en las inmediaciones de San Petersburgo; es tal vez el mejor establecimiento que hay en Europa en su clase. Su fundacion y entretenimiento ha tenido lugar con los fondos comunes de la localidad en que radica. El sobrante de los gastos comunes de la administracion de los apanages, procedente de los terrenos labrados con ese fin, fué la base de la escuela en que hoy se instruyen 250 jóvenes de una manera especial y dirigida al fomento de la agricultura: diciendo que en el establecimiento se construyen máquinas de vapor con aplicacion á las industrias que nacen del cultivo, se comprenderá su desarrollo é importancia. En los Apaneges se aprenden todos los sistemas de cultivo establecidos en el Imperio y fuera de él y concluidos los estudios de la escuela, los alumnos practican por sí en la siguiente forma: en casas separadas y construidas al efecto denominadas *casa modelo*, se establecen tres alumnos y dirigen y cultivan por su cuenta 8 hectáreas de tierra; la escuela les suministra todo lo necesario para la buena esplotacion, tanto de ganados, máquinas, etc. como semillas, aves, y cerdos: el alumno que parece mas activo é inteligente dirige los trabajos, bajo las ordenes del director, y los productos deben subvenir á las necesidades de la casa modelo y de los alumnos que la esplotan. La escuela compra á las casas modelos el sobrante y estos medios de instruccion que recordamos haber visto en práctica, en la escuela de Grand-Joua en Francia, son sin disputa los mas sólidos; porque estimulan el amor propio de los estudiantes, los fortifican en las prácticas y cuando salen del establecimiento, pueden ejecutar con la libertad de estar acostumbrados á saber apreciar las cualidades económicas de una casa de labor. Largo será describir ese establecimiento cuyo modelo debiera tenerse presente en nuestra patria, que en lugar de imitar lo que es útil, ha fundado la Flamenca en Aranjuez y puesto las cátedras en Madrid; absurdo inconcebible cuando se trata de aprender una ciencia en que el alumno al salir de la cátedra, debe tener siempre á la vista los objetos que se le han esplicado.

En 1836 se fundó el instituto imperial de Gorigortz, y se abrió en 15 agosto de 1840; su objeto es crear profesores, administradores de grandes esplotaciones, capataces y demas agentes de la agricultura. Dividido en varias secciones, la primera, es la escuela elemental destinada para los trabajadores y capataces; 200 individuos pagados de fondos del Estado se ocupan constantemente en los trabajos precedidos de la teoría análoga á sus circunstancias: la segunda enseñanza está destinada á los administradores, la teoría es mas ámplia que en la elemental, sin que la práctica deje de ser inmediata: la tercera el de la escuela superior destinada á los profesores; cada escuela tiene su director y está dotada de cuantos recursos son necesarios para su fin especial.

La sociedad de agricultura de Kasan, fundó en 1840 una hacienda modelo con 770 hectáreas destinadas á instruir la clase trabajadora.

La condesa de Straganow, ya citada, estableció otra granja modelo en Marjino, en la que se dá instruccion á 150 labradores.

El instituto agronómico de Moscou, establecido con la idea de formar administradores y buenos colonos, dura la enseñanza cinco años de teoría y práctica.

Hay además seis granjas-escuelas, destinadas á difundir los buenos métodos de cultivo en las diversas regiones de la Rusia y dar á la vez educacion á jóvenes de 17 á 20, los cuales siguen cuatro en ellas. Esas escuelas se denominan del Norte; del Sur-este; Central; Nordeste; Sur-oeste; y de Ecaterinostal. Todas están organizadas y dotadas de cuanto han menester al fin propuesto.

¿Puede negarse que la Rusia dirige sus pasos hácia la instruccion agranómica, con mas interés que ninguna nacion de Europa? Si á los elementos naturales, une ese pais la accion de la ciencia aplicada al trabajo, mas que difícil seguro será seguirle en la baratura de los artículos de primera necesidad.

COMERCIO.

Medios de circulacion de los productos naturales y artificiales, importacion y esportacion.

El comercio que es la vida de los pueblos, se desarrolla en mayor ó menor escala, segun que los objetos que permiten circulacion abundan, y tambien que los medios de trasportarlos son fáciles. En Rusia los trasportes desde el interior á los puntos comerciales, no son tan difíciles como debieran, pues segun hemos dicho, el sistema hidrográfico los favorece: es cierto, que la espereza del clima hace que los hielos tengan cerrados la mayor parte del año los puntos del norte. Sin embargo, la industria humana guiada por la sabiduría del Supremo Hacedor, vence todas las dificultades, y la circulacion no se interrumpe, pues se ven los trasportes por medio de *tríneos*, sustituir, sobre la superficie helada, á las barcas y en los caminos á los carros. Por ese medio, en la estacion fria y por los ordinarios en los demás, el comercio hace sus transacciones con la inmensa masa de productos de la agricultura, que ya conocemos. Los cereales, lanas, linos, cáñamos, maderas, carne, manteca, sebos, etc., dan vida al comercio de los puertos comerciales rusos, de los cuales se surte la industria de Europa.

La esportacion de los frutos de la agricultura rusa, no son tan fáciles de apreciar como la produccion; pero nadie ignora que los trigos espedidos en el puerto de Odessa son conocidos por la generalidad, y pocos economistas han dejado de ocuparse de la baja, que producirian si se estableciera el libre comercio. Esa creencia es tan fundada, cuanto que hemos visto que el sobrante asciende, segun nuestras apreciaciones, á 94 millones de hectólitros, es decir, tanto como produce la Inglaterra y Francia reunidas. Nuestra apreciacion no es exagerada. Blok estima el sobrante de 60 millones; pero los datos en que se fundó se refieren al año de 1848, y los nuestros al año de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Las noticias que esparcidas en diferentes obras de economía política conocemos, hacen subir la esportacion á 12 millones de hectólitros; sin embargo en 1847 ascendió á 24 millones y en 1857 ha llegado hasta 34. El monopolio que tiene lugar en los puertos comerciales del imperio, con los artículos de primera necesidad que se espiden para el estrangero, y las grandes distancias que seria necesario recorrer para evitarlo, haciendo concurrir los frutos de provincias en que los precios son [illegible] tercera parte menos; hacen que en Odessa se espidan mas caros que debieran. Cuando en Odessa se vende el trigo á 20 rs. la fanega, hay localidades en que se puede comprar de 10 á 15. Los especuladores en Rusia, como en todas partes, conocen el límite del precio hasta que pueden sin que se les haga concurrencia, por las zonas en que, siendo los précios ínfimos los trasportes dificultan la regulacion de la venta con relacion al costo de produccion. Los caminos de hierro harán que se concluya una situacion que perjudica el comercio en general y en particular el de cereales tan sujeto á variaciones de precio.

En su lugar correspondiente hemos citado la esportacion que tiene lugar con los diferentes frutos de que hemos hecho referencia y que comprende todo cuanto pertenece á la agricultura, ganaderia é industria.

Terminando el trabajo que nos propusimos para describir la agricultura rusa, nos saldríamos de nuestro propósito é invertiríamos el órden lógico, si antes de conocer la española hiciéramos ninguna deduccion. Nuestro cuidado en el siguiente artículo, será entrar en los detalles de la agricultura española; sin embargo que comprendemos y no podemos menos de confesar que son grandes los inconvenientes con que tenemos que luchar; no por la carencia de datos sino por el uso que pudiera despues hacerse de ellos; apesar de eso, trataremos de cumplir nuestro compromiso cual corresponde al crédito del periódico en que escribimos, á los intereses que representa, y á la importancia del asunto.

J. de Hidalgo Tablada.

(*Agricultura Española.*)



SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 23.

Anunció ayer el *Clamor Público* que el señor don Nicolás María Rivera abandonaba la direccion de la *Discusion*, la cual pasaba á manos del señor don Estanislao Figueras, entrando con él en la nueva redaccion los señores Cuesta, Martos y Pinedo. Acogimos con reserva esta noticia, y no la dimos cabida en la *Epoca* porque teníamos algun dato para dudar de su exactitud. Hoy la *Discusion* nos dice que no tiene fundamento alguno al acompañarla de aquellos conocidos versos:

El mentir de las estrellas
es muy seguro mentir.

En la provincia de Pontevedra lucharán: en la capital el señor Riesca, favorable al gobierno, y el señor Castro de oposicion moderada; en Consolacion el señor Ozores, de union liberal; en la Cañiza don Lorenzo Cuenca, de union liberal; en Cambado los señores Patiño, de union liberal, y Nocedal de oposicion moderada; en Prado don Diego Lopez Ballesteros, de union liberal; Puente Caldelas los señores Araujo y Rubin de Celis, de union liberal; en Puenteáreas don Sebastian de Lafuente Alcázar, de union liberal; en Vigo los señores Elduayen, de union liberal, y Useleti de Ponte, favorable tambien al gobierno, y en Tuy don Munuel García Maceira.

En la provincia de Santander se presentan: en la capital los señores Cárrias, de union liberal, y Olózaga de oposicion progresista; en Torrelavega el señor Posada Herrera; en Puentenausa los señores Montecastro y Cárrias, favorables al gobierno; en Selaya el señor Villalar, favorable al gobierno, y don Cipriano de Mazo; y en Láredo D. Juan Antonio Rascon, de union liberal, y don Eusebio de Salazar y Mazarredo, favorable al gobierno.

Idem 24.

Dice un periódico de hoy, que anoche se hablaba con seguridad del regreso del Sr. Mon, añadiendo que con la precipitacion de su viage, no se habia despedido del conde de Lucena. Estamos persuadidos del efecto que deben producir en el ánimo del público, noticias de esto género. Por lo visto los recursos que les quedan á los diarios oposicionistas, para hacer la guerra á la situacion, carecen de importancia.

Ya la *Monarquia* predice derrotas parlamentarias, completas y prontas al gabinete actual. Esto es algo: primero negó la oposicion que llevará á cabo la rectificacion de las listas electorales; las listas se rectificaron; negó rotundamente la disolucion de cortes y la convocacion de otras nuevas; las cortes se disolvieron, y se convocaron otras. La salida del Sr. Mon fué despues el caballo de batalla: el Sr. Mon está en Paris. Ahora, por fin, predice derrotas para despues de abierto el parlamento. Por lo acertado de las anteriores profecias puede formarse juicio de las presentes.

El *Correo autógrafo* ha publicado un despacho telegráfico muy digno de llamar la atencion. En él se dice que Inglaterra y Francia se unirán para proteger la pequeña república de Nicaragua en su justa defensa contra los invasores. Por mas que nos parezca difícil, no queremos que pase desapercibida una noticia de tanta importancia. Es difícil, si no imposible que Inglaterra prescinda de sus intereses para entrar en lucha con los Estados-Unidos, porque tanto le valdria renunciar á una gran parte de sus elementos fabriles y por consiguiente á los de su vida propia. Por razones de política, Francia apoyará la de Inglaterra encaminada á su engrandecimiento y á la perdicion de las razas latinas; porque no está en los intereses de la nacion inglesa el decaimiento del pueblo norte-americano, sino el contrario, que estienda su dominio á toda América, porque con su industria va creandonecesidades á todas las naciones.

Si Cuba ha de continuar siendo nuestra, España es la única que debe intervenir con fruto en la política hispano-americana, por que este influjo se lo dan su religion, sus costumbres y su idioma. Lo contrario produciria funestas consecuencias que deben prevenirse á tiempo, pues de lo contrario serian irreparables.

Idem 25.

Dias antes de que S. M. llamara al conde de Lucena á los consejos del Estado, dice el *Diario Español,* circulaban de público rumores estraños é intencionados, que de dia en dia iban tomando cuerpo, y se estendian desde la capital hasta los últimos pueblos de la Península. Unas veces era una conspiracion descubierta carlista ó republicana; otras fusiones realizadas ó á punto de realizarse, las cuales ponian en inminente peligro el trono de nuestra reina y el sistema representativo en que descansa; ya eran sociedades secretas como la de los carbonarios de que se ocupó la prensa, ó partidas de latrofacciosos que distraian la atencion de las autoridades de la fuerza armada. En todo habia un carácter fatal de interinidad, de alarma, de calamitosos presentimientos. Por un lado se hablaba en son de amenaza de las revoluciones demagógicas; de otro se temia una variacion casi radical en las leyes fundamentales y en el modo de ser de la nacion. En este estado de peligrosa espectativa, S. M., en su alta sabiduría, eligió al conde de Lucena para que formara un gabinete, que se compuso de hombres monárquico-constitucionales, no gastados en las luchas de pandillage que otras administraciones habian sostenido, y este gabinete y esta situacion devolvieron al pais la confianza, y solo con su presencia en el poder acallaron los fatídicos rumores que antes con insistencia circulaban. Este hecho, referido por nuestro colega, encierra por sí una significacion altamente favorable para un gobierno que, como el actual, corresponde dignamente á las necesidades del pais.

Las costumbres inglesas en punto á elecciones empiezan á introducirse en España. Hé aquí lo que leemos en la *Hoja autógrafa* respecto al candidato por Medina, señor Retortillo:

«El señor don José Luis Retortillo, candidato por el distrito de Medina, á fin de desmentir con hechos las gratuitas suposiciones que su contrincante pretende hacer circular y de dar al pais una prueba patente de las simpatías de que goza en el distrito, ha comenzado á recorrer los pueblos de éste, convocando, con el permiso de la autoridad, reuniones públicas, invitando á ellas á todos los electores, sin distincion de partidos, manifestando esplícitamente su pensamiento y cuál será su conducta futura como diputado, y escitando á sus escasos adversarios á que defiendan á su presencia la candidatura de su contrincante el señor don Rafael Sanchez Mendoza para combatirla noblemente. El éxito que ha obtenido al adoptar esta costumbre, que se observa en otros paises, como en Inglaterra, por ejemplo, le ha sido altamente satisfactorio. En Verger, que cuenta con ciento y pico de votos, la reunion se componia de mas de cien electores, los cuales, despues de oir al señor Retortillo, lo aclamaron por unanimidad por su candidato, comprometiéndose á votarlo, como el mas conveniente para los intereses del distrito.»

Los progresistas puros de Zaragoza, á cuyo frente se halla por supuesto el señor Marraco, han dirigido un manifiesto á los electores de sus opiniones, proponiéndoles la candidatura de los señores don Salustiano de Olózaga y don Patricio de la Escosura.

Los demócratas de Palencia, á despecho de los propósitos del señor marques de Albaida, han resuelto votarle como su candidato en las próximas elecciones. Segun nos dicen en una manifestacion que suscriben los señores Rueda Lopez, Masa, Lopez de la Molina, Teysandier, Ruiz Roldan y Lasheras, el señor Orense, que cuando se le demanda un sacrificio por los electores no sabe, ni puede negarle, y menos ser ingrato, aun á riesgo de su persona, ha postergado sus intereses propios, y aparte de las graves consideraciones en que fundaba su primera resolucion, ha aceptado la oferta que se le ha hecho de la candidatura.

Todos los discursos electorales de los señores Olózaga, Madoz y Escosura, no han bastado para que la *Discusion* conozca á fondo cuáles son los principios políticos que profesa el partido progresista puro. Las últimas palabras del que pasa por segundo gefe de este partido, no han aclarado las dudas de nuestro colega. No basta decir, y en esto tiene razon el diario democrático, partimos del principio de la soberanía colectiva; es indispensable determinar racionalmente las condiciones necesarias de su ejercicio. Hé aquí algunas de las razones en que funda esta opinion:

«Conviene que los progresistas recuerden que su historia está en contradiccion con sus teorías; que en sus diversas épocas de mando la libertad ha sido bárbaramente mutilada y la soberanía nacional una mentira. Ningun otro partido tiene tanta necesidad como él de definir, no ya solo los diversos artículos de su dogma, sino la manera cómo piensa darle forma y vida. Hay, en tanto que no lo haga, motivo para dudar de la sinceridad de sus creencias.

Estamos en una época de elaboracion y de reconstitucion para los viejos partidos: urge que los que estamos mas cerca nos conozcamos y sepamos de una vez si hemos de ser amigos ó enemigos. Cabe bajo nuestras tiendas todo el que profese la idea democrática; no está cerrada la puerta sino para vacilantes y traidores. Suelen algunos con el fin de evitar una profesion de fé que los pueda comprometer en lo futuro suscitar ante todo la cuestion de forma; mas es ya conocida su táctica: empecemos por fijar los principios y examinaremos luego qué forma le es propia.»

El diario democrático demuestra despues que los progresistas puros tienen acerca de la soberanía del pueblo una nocion evidentemente falsa; de ella proceden, á juicio de la *Discusion,* todos sus errores y todas sus inconsecuencias. No son aun demócratas y duda que lleguen á serlo, precisamente porque dan á esa soberanía una importancia y una trascendencia exageradas. La soberanía nacional no es una verdad indemostrable, no es, rigorosamente hablando, un principio. Necesita de la demostracion de otra verdad anterior para que deje de aparecer como un delirio, siendo preciso de todo punto, para que se les presente legítima la soberanía del pueblo, que se les convenza de la autonomía de su razon y de la posibilidad de elevarse por ella al conocimiento de sus propias leyes y las de su especie.

Sacamos, pues, en consecuencia que la fraccion que acaudillan los señores Escosura y Olózaga está condenada á no ser ni progresista ni demócrata.

No hay conocimiento oficial en Madrid del nombramiento de mister Preixton de Kentuky para la legacion de los Estados-Unidos en esta corte. Lo único que se sabe de un modo seguro, es que se le habia ofrecido la plaza y que es persona que sustituiria dignamente á mister Bodge.

El capitan general de la isla de Cuba, señor Concha, ha enviado á S. M. la reina un modelo en piedra de la magnífica estátua de Doña Isabel II, colocada recientemente en el paseo del Tacon de la Habana.

Hácia Vinadera, confines de la provincia de Albacete y Murcia, se han presentado algunos hombres á caballo, á los que se atribuia el designio de apoderarse y sacar rescate de algunos propietarios de los pueblos vecinos. La autoridad, que tuvo inmediatamente aviso de lo que pasaba, previno á los interesados y la guardia civil persiguiese á los bandidos, de los que por el momento será acaso difícil apoderarse, porque dícese que han desaparecido en cuanto la guardia civil se puso en movimiento. No se oculta, sin embargo, por mucho tiempo á los individuos de esta celosa y nunca bien elogiada institucion.

No solamente no es cierto que el gobierno trate de disminuir este año la importacion de tabacos filipinos en la Península, sino que sabemos positivamente que vendrán 60 á 70,000 quintales mas de los reclamados por la administracion. Al haberlo dispuesto así, el gobierno ha llevado la idea de ir emancipando hasta donde sea posible la nacion española, que posee las islas de Cuba y Filipinas, del tributo cuantioso que paga actualmente á los Estados-Unidos por los tabacos Virginia y Kentuki, los que, si no pueden absolutamente dejar de venir por no producir semejantes en nuestras posesiones, se importarán en la cantidad absolutamente necesaria.

Recibimos hoy noticias electorales de la provincia de Teruel. Por la capital se presenta como candidato de union liberal el Sr. D. Juan Torán, y como candidato de la democracia don Lorenzo Cebrian. Se cree que triunfará el primero; en Valderrobles lucha el señor don José Barzanallana, cuya derrota es inevitable, con los señores Fernandez y Cascajares; en Alcañiz se presenta tambien el señor Barzanallana, en competencia con el señor don Francisco de Pedro, candidato de union liberal, que tiene asegurado el triunfo por una inmensa mayoría; en Montalvan será votado por unanimidad el señor don Juan Antonio Iranzo, y en Albaracin el señor don Juan José Santa Cruz; en Mora lucha el baron de Escriche, absolutista, con el señor Burriel, de union liberal. Este último tiene una respetable mayoría.

Mucho sentimos que no figure en ninguno de los distritos de esta provincia el nombre muy simpático del señor don Alejandro Ramirez de Vilaurrutia, dignísimo diputado de la oposicion constitucional del último congreso, y á quien una reciente desgracia de familia ha hecho que renuncie por esta vez al honor de representar un distrito que le ha elegido en mas de una ocasion y á cuya confianza ha correspondido siempre tan cumplidamente.

Mosaico.

La Crotalogia.—De un libro publicado á mediados del siglo pasado, con el título de *Crotalogía,* ó Arte de tocar las castañuelas, copiamos los siguientes axiomas cuyo desenvolvimiento forma el objeto del plan de la obra:

1.° En la suposicion de tocar, mejor es tocar bien que mal.

2.° Toda tocacion de castañuelas hecha segun reglas, es preferible á la que se hace sin conocimiento de las leyes y reglas católicas.

3.° La mejor tocacion es la que mejor se adapta al son de la guitarra, y la música de las seguidillas y el génio del botero.

4.° El bailarin que toca las castañuelas hace dos casos; y el que baila y no toca no hace mas que una.

5.ª Un mismo cuerpo no puede á un mismo tiempo tocar y no tocar las castañuelas.

6.° Del que no toca las castañuelas, no se puede decir que las toca ni bien ni mal.

Censo de poblacion.—En 1592 se hizo un catastro ó registro de los moriscos que habia en la provincia de Jaen; resultando: Varones libres de mas de 10 años, 2,196; mujeres libres de mas de 10 años, 2,754; niños de menos de 10 años 1,155; y esclavos y esclavas, 1,163: total, 7,268. Dos años despues, es decir, en 1594, se hizo el primer censo general de poblacion de España, mucho antes que ninguna otra potencia europea pensase en ello. Tanto es así que el primer trabajo que se conoce de esta clase fué hecho en Baeza en 1,407, aun cuando algunos autores pretenden que se terminó en 1414. Dicho censo se efectó por parroquias y familias, resultando haber en la parroquia de Santa María La Mayor, 233; en la de Santa María de Alcázar, 178; San Miguel, 256; San Pedro, 89; San Juan, 135; Santa Cruz, 199; San Gil, 107; San Pablo, 168; San Salvador, 301, y San Vicente, 119: total 10 parroquias y 1,786 vecindades. En 1814, se contaban 1,500 vecinos de murallas adentro, siendo estramuros las tres últimas parroquias, que despues se aumentaron hasta cinco.

Periodismo.—Hé aquí una nota de los periódicos que se publican actualmente en Lóndres:

Diarios.	19
Periódicos semanales.	112
Periódicos quincenales. . . .	31
Periódicos que salen tres veces á la semana.	5
Dos veces à la semana. . . .	2
Total.	169
Periódicos publicados en las provincias de Inglaterra. . .	416
Pais de Gales.	21
Escocia.	132
Irlanda.	93
Isla de Man.	4
Guernsey.	3
Jersey	6
Total.	675

Añadiendo las dos sumas, resulta que en el Reino-Unido de la Gran Bretaña se publican 844 periódicos.

Ingenio ingles.—Un autorizado periódico ingles nos refiere el siguiente acontecimiento, ocurrido á fines de setiembre.

Detúvose un carruaje delante de uno de los mas notables almacenes de modas de Lóndres; apeóse de él una señora elegantísima, entró en el establecimiento y despues de una hora de exámen, apartó diferentes objetos, por valor de 10,000 reales. Al ir à satisfacer el importe echó de ver que habia olvidado el bolsillo, y como es costumbre, solicitó que fuese con ella un dependiente del establecimiento para recibir aquella cantidad. El dueño, creyendo mas seguro evacuar por sí mismo la comision, entró en el carruaje con la señora. Llegados á Peckman, detúvose la berlina delante de una hermosa casa y la señora y el comerciante entraron en ella. Al llegar al primer piso rogó la elegante dama á su compañero que la esperase un momento en el salon, hasta que esta le condujo y ella se internó en otros aposentos, anunciando que iba à buscar el dinero. El comerciante esperó durante algun tiempo: de este modo pasó media horra...., una. Irritado, aproximóse al cordon de una campanilla y tiró de él. Inmediatamente acudió un criado, al cual dirijió el comerciante diferentes preguntas sobre la dama y sus mercancías; pero el criado le contestó ruda é imperiosamente que si no continuaba tranquilo él le obligaría á guardar silencio, pues sabia el modo de poner en órden á los dementes.

—¿Pues quién sois vos y dónde me hallo? preguntó el comerciante temblando de terror.

—En una casa de curacion de locos, en la cual soy guardian, respondió aquel hombre con frialdad. Así, pues, si no continuais tranquilo habré de ser rigoroso.

El desdichado comprendió la verdad de lo que le acontecia.

La dama en cuestion habia falsificado dos certificados de médico, avisando al doctor dueño del establecimiento que llevaria como pensionista á su marido, víctima de una estraña demencia, pues se creia almacenista de modas; despues de lo cual se trasladó al almacen, condujo á su víctima al establecimiento de curacion y huyó en seguida, llevándose las mercancías: burlándose así del comerciante y del doctor.

Lenguaje de las piedras.—Existe en Polonia una supersticion muy curiosa, la cual consiste en creer que á cada mes están consagradas ciertas piedras preciosas que tienen una poderosa influencia sobre el destino de las personas que vieron la primer aurora en aquel mes. Asi es que en los cumpleaños hay la costumbre entre los amigos, parientes, esposos y amantes, de regalarse mútuamente algunas joyas adornadas con la piedra tutelar.

El siguiente cuadro podrá dar alguna idea del singular lenguaje de las piedras.

Enero. El jacinto ó granate, indica la constancia ó felicidad en toda clase de obligaciones.

Febrero. La amatista, preservativo contra las pasiones violentas, seguridad de la paz del alma.

Marzo. La sangunaria, valor, prudencia en los asuntos peligrosos.

Abril. El zafiro ó el diamante, arrepentimiento ó inocencia.

Mayo. La esmeralda, amor correspondido.

Junio. La ágata, salud y vida prolongada.

Julio. El rubí ó la cornerina, olvido ó alusion de disgustos de amos.

Agosto. El sardanix, felicidad conyugal.

Setiembre. La Crisolita, preservativo ó curacion de las en fermedades.

Octubre. El ópalo ó agamaria, esperanza despues de la desgracia.

Noviembre. El topacio, amistad y fidelidad.

Diciembre. La turquesa, felicidad en todas las circunstancias de la vida.

Renuévase la eterna controversia sobre la verdadera patria del inmortal Cervantes. Naturalmente el punto de apoyo de los contendientes es la partida de bautismo de aquel gran ingenio; pero el caso es, que los partidarios de Alcalá presentan una partida que existe en aquella ciudad, y los de Alcázar de San Juan otra, que tambien existe en aquella villa. La de Alcázar dice literalmente: En 9 dias del mes noviembre de 1588, bautizó el licenciado señor D. Alonso Diaz Pajares, un hijo de Blas de Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez, que puso por nombre Miguel; fué su padrino de pila Melchor de Ortega, acompañados Juan de Quirós y Francisco Almendros y sus mujeres.—El licenciado Alonso Diaz.» Al márgen de esta partida se lee la siguiente nota: «Este fué el autor de la *Historia de* don *Quijote*.»

La partida existente en Alcalá dice tambien literalmente: «En domingo, 9 dias del mes de octubre, año del Señor 1548 años, fué bautizado Miguel, hijo de Rodrigo de Cervantes y de su mujer Doña Leonor, fué su compadre Juan Pardo; bautizóle el reverendo señor bachiller Serrano, cura de Nuestra Señora; testigos, Baltasar Vazquez Sacristan, y yo que le bauticé y firmé do mi nombre, bachiller Serrano.» Los partidarios de Alcalá tienen un terrible argumento que oponer á sus contrarios en la fecha de la partida de Alcázar, que presenta á Cervantes nacido en 1588, cuando consta que falleció ya anciano en 1616. Lo que verdaderamente es inesplicable, es el silencio que acerca de su patria guarda el gran Cervantes, que con tanta frecuencia habla de su personalidad, y que debió indudablemente presentir la inmensa importancia que á esta personalidad reservaban los siglos venideros.

Del registro general de nacimientos, matrimonios y defunciones que acaba de imprimirse estos dias en Lóndres, y que comprende de agosto del año pasado hasta igual época del actual, resulta que en este estado anual aparecen nacidos en Inglaterra 657,453 niños; haber contraido matrimonio 318,674 personas, y haber fallecido de todas edades y sexos 390,506. Esto es en cuanto á la poblacion de Inglaterra y Gales solamente, en la que vemos que el esceso de nacimientos sobre el número de defunciones, ó see el aumento natural de la poblacion inglesa y de Gales, ha sido en ese año de 266,947 almas. Los casamientos han escedido en 7,224 y los nacimientos en 22,410 á los casamientos y nacimientos del año anterior, mientras que los fallecimientos en este año han decrecido en 35,197. Asi es que en este año ha habido un aumento sin igual en la poblacion, que no solamente se ha aumentado este reino, sino que ha enviado fuera una emigracion notable, puesto que en ese período el número de emigrados ingleses y galos ha sido 64,527, el de los escoceses 43,467 y el de los irlandeses 80,269. Ademas han salido emigrados por los puertos de estos reinos, durante el año, 10,603 estranjeros. Espediciones que, aunque numerosas, pues anualmente pasan de 150,000 individuos, lejos de ser temibles como en antaño, van á ser útiles y á enriquecer tierras lejanas con su industria y su trabajo.

Un acreditado periódico estranjero ha formado el cálculo de la cantidad de hierro consumido en las diferentes líneas del globo y de la que se necesita para la reposicion del gasto que ocasiona el rozamiento de las locomotoras sobre los rails. Los ferro-carriles de Europa y América llevan invertido hasta ahora 9.400,000 toneladas de dicho metal: A cada paso de tren se pierden por roce dos libras de hierro en cada milla, y evaluando en 10 por término medio el número de trenes diarios, resultan 10 kilógramos en 15,650 millas, ó sean 156,500 kilógramos al dia, ó bien 57,000 toneladas al año. Cada diez años, pues, se consumirán de lo existente 2 millones 560,000 toneladas, y si á esto añadimos el hierro del material movible, que se puede suponer en igual cantidad, la metalúrgia deberá dar á los caminos de hierro 5.060,000 de toneladas de hierro cada diez años. Admitiendo que una tonelada de hierro forjado exija 1 1/3 toneladas. A razon de una produccion diaria de 20 toneladas y de 300 dias de trabajo, habrá, pues, constantemente ocupados 111 altos hornos. Añadamos ahora los ferro-carriles en proyecto y los que se construirán, y asombrará la cantidad de hierro que el hombre se propone consumir.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que por el correo de ayer se recibió la triste noticia del fallecimiento de D. Juan Pacheco, ex-gobernador civil de esta provincia.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados » Viudos » Solteros » Niños 3
Casadas 1 Viudas » Solteras » Niñas 1

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTOS SERAPIO Y CLAUDIO
Y
EL BEATO ALONSO RODRIGUEZ, Cfres.
Vigilia.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 30.

Se hará la visita á Ntra. Señora de la Consolacion, en la iglesia del Socorro.

—En la iglesia religiosas franciscanas de Santa Clara, fiesta del Beato Raimundo Lulio: á las diez y media cantará la reverenda comunidad solemne misa mayor, en cuyo ofertorio será el orador don Miguel Coll presbítero; y al anochecer se cantará por la música el seráfico Trisagio y el nuevo himno del Beato.

—En la iglesia de Montesion se celebra la festividad del Beato Alonso Rodriguez de la Compañía de Jesus; á las diez y se media cantará la misa mayor, con sermon que dirá el presbítero don Rafael Cabrer, beneficiado en la parroquia de Santa Eulalia; por la tarde á las cinco y media se cantará el Santo Rosario y las letanías de la Santísima Vírgen. En seguida se dará principio á la novena del mismo Beato con música y sermon que dirá don Miguel Coll presbítero, la que continuará al anochecer en los dias consecutivos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 26 ms.
Pónese.... á las .. 5 » 1 »
Hora en que debe señalar el relo jal medio dia verdadero.
Las 11 hs. 43 m. 52 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Asturias, don José de Torres y Ferrer.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Beneficencia.—El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 9 del actual me comunica la Real órden siguiente:

«La Reina (q. D. g.) á quien he dapo cuenta del espediente instruido en ese Gobierno de provincia á consecuencia de las esposiciones elevadas por la Junta de Beneficencia, Diputacion provincial y Ayuntamiento de esa capital, implorando un ausilio con el objeto de proceder á la reedificacion del teatro de Palma, propio del Hospital general de esa Capital, destruido por un incendio, se ha dignado mandar que, de la cantidad consignada en el presupuesto general del Estado por calamidades públicas, se ponga por ahora, á disposicion de V. S., y sin perjuicio de mayor suma á medida que adelanten las obras, la cantidad de cien mil rs. vn. con el expresado objeto, cuidando V. S. de remitir á la Ordenacion general de pagos de este Ministerio los comprobantes oportunos que justifiquen la inversion de la expresada cantidad para la debida aprobacion y proceder á formalizar su importe con la oportunidad correspondiente. De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Y convencido de que los Baleares se enterarán con satisfaccion de la manera con que el Gobierno de S. M. atiende á las exposiciones que le dirigieran la Junta de Beneficencia, Exma. Diputacion provincial, y Ayuntamiento de Palma al solicitar un ausilio para la reedificacion del Teatro de la misma, he dispuesto se publique desde luego la preinserta Real órden por medio del Boletin oficial y periódicos de esta ciudad para su debido conocimiento, asegurando que por mi parte me hallo dispuesto á contribuir con el mayor interés á que cuanto antes se lleve á cabo una obra tan importante, atendidos los grandes beneficios que con ella ha de reportar el Hospital á que pertenece dicho edificio. Palma 23 de octubre de 1858.—José Primo de Rivera.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE RENTAS ESTANCADAS

de las Baleares.

Esta Administracion, en vista de la buena acogida que han tenido las nuevas clases de tabacos picados al grano, envasados en botes de hoja de lata, que se pusieron á la venta en el mes de agosto último, reclamó de la superioridad nueva consignacion de estos tabacos, para satisfacer los muchos pedidos que de ellos hacian las personas que tuvieron ocasion de apreciar su escelente calidad.

Y habiéndose recibido nueva remesa la Administracion se apresura á participarlo al público, y que todos los estancos estén surtidos de estos tabacos para su venta. Palma 16 de octubre de 1858.—Manuel Sordo.

A consecuencia de renuncias presentadas por el Estanquero del pueblo de Caymari, partido de Inca y el del barrio segundo de la villa de Manacor, esta Administracion ha declarado vacantes sus plazas y acordado se anuncie al público para que las personas que se encuentren con los requisitos necesarios á optar á ellas entreguen sus solicitudes documentadas en esta oficina durante el término de ocho dias que principiarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el Boletin oficial de la provincia, en inteligencia que conforme con lo dispuesto en la Real órden de 9 de julio de este año serán preferidos en la terna que ha de formarse en primer lugar los cesantes, jubilados y retirados que disfruten haberes; en segundo los inutilizados en actos del servicio, hayan ó no pertenecido al ejército; en tercero á los que hayan prestado servicios en el ejército ú otras carreras, aun cuando no devenguen haberes pasivos; en cuarto las madres, viudas ó hijas de los individuos del ejército y armada, de la Guardia civil y resguardos, muertos en actes del servicio; en quinto las viudas de los estanqueros y por último las viudas ó hijas de militares ó empleados que disfruten viudedad ó pension, añadiéndose á estas circunstancias la indispensable de que todos han de contar con fondos para satisfacer al contado los efectos que la Hacienda les entregue para surtido de su estanco. Palma 18 de octubre de 1858.—Manuel Sordo.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS

de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 11 de noviembre próximo, constará de 20,000 billetes al precio de 320 reales, distribuyéndose 240,000 pesos en 1,012 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1... de.	60,000
1... de.	20,000
1... de.	10.000
1... de.	6,000
2... de.	3,000
20... de.	1,000
16... de.	500
30... de.	400
40... de.	200
900... de.	100
1012	

Los billetes estarán divididos en octavos que se espenderán á 40 reales cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 29 del corriente.

Palma 26 de octubre de 1858.—El administrador general, Eleuterio Quijada.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27.

De Aguilas en 6 dias polacra goleta San Cristobal, de 97 ton., pat. Antonio Coll, con 5 marineros, 2 pas. y esparto.

De Barcelona en 3 dias laud San José, de 71 ton., pat. Pedro José Pujol, con 7 mar. y lastre.

De Cagliari en 9 dias pailebot Paulita, de 69 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 4 mar. y trigo.

Dia 28.

De Bugia en 6 dias laud San Antonio, de 67 toneladas, pat. Nicolas Compañy, con 7 mar. y trigo.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 48 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 27.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 19 marineros, 95 pas., balija y efectos.

Para Valencia laud María, de 50 ton., patron Cristóbal Alzamora, con 4 mar., 3 pas. y trigo.

Para idem. idem. San Cayetano, de 19 toneladas, pat. Juan Mas, con 3 mar., un pas. y azúcar.

Dia 28.

Para Argel laud Emilio, de 30 ton., pat. Antonio Llodrá, con 5 mar., 2 pas., vino y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LAS NINFAS PALMESANAS.

Calle Bastaxos, frente al horno d' en Frou.

En dicho establecimiento acaba de llegar un rico y variado surtido de géneros propios de la estacion: zapatos de goma para caballero á 22 y 24 rs.; para señora á 16 y 18 rs.; y para niños á 13 y 14 rs. Paraguas de seda y algodon de todas clases y dimensiones; brazaletes, alfileres, aretes y jemelos plaqué y de luto del mejor gusto que se conoce en el estrangero; artículos de quincallería, cristalería y perfumería, etc., etc.

Habiéndose generalizado en las principales ciudades de Europa para el servicio de la mesa el uso de la *alpaca* y *melchor* en lugar de la plata, y perfeccionándose de dia en dia esas clases de metales que ni aun las personas mas inteligentes en el arte lo distinguen, porque particularmente los de primera clase tienen una cantidad de plata mezclada.—En el mismo establecimiento hay un gran surtido de cubiertos, cuchillos y demas objetos para el servicio de mesa y café de los referidos metales procedentes de las principales fabricas de Alemania.

Las personas que deseen honrarles con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas en calidad, consistencia y baratura; habiendo procurado ante todo en estos artículos como en los demas anunciados, el poderlos proporcionar al público á los mismos precios que rigen en Barcelona.

Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets*, de todas clases y dimensiones como son 3 1/2 palmos, 4, 4 1/2, 6 y 6 1/2, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments en la fábrica que los dueños de dicha tienda tienen alli, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acreditar el género conforme merece su buena elaboracion y clase.

LIMPIA BOTAS.

calle de Santo Domingo, número 34.

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del Continente para limpiar y encharolar botas y zapatos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase á domicilio.

PLUMAS JIULLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLÉS.

Sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxcidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Véndese en la imprenta de GELABERT, *Pas d' en Quint, número 74.*

Aviso importante.

LA UTILIDAD.

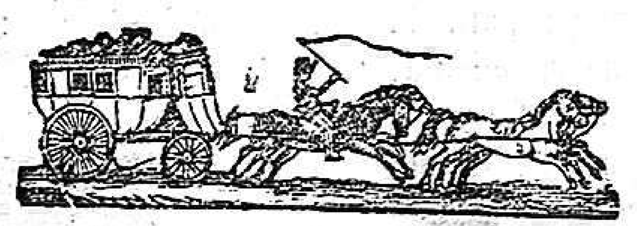
Con este título, acaba de abrirse en la calle de Bastaixos número 28 un establecimiento de *Ferreteria*, donde se encontrarán toda clase de herramientas propias para carpinteros, herreros, escultores, zapateros, guarnicioneros etc., etc. Un escelente surtido de bolas de marfil y otros objetos para villar. Tambien se encargará de la construccion ó compra de estos, todo á precios sumamente equitativos y *fijos* para mayor conveniencia y satisfaccion de los consumidores. Las personas que necesiten de los servicios de dicho establecimiento quedarán altamente satisfechas, tanto de la buena calidad de los efectos que en él se espenden, como de su notable baratura.

INSTRUCCIONES

sobre el sistema de luces que han de usar los buques de vela y los de vapor.

Véndense en un cuaderno en el depósito hidrográfico de esta capital, imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint,* á 6 cuartos.

SE HAN PERDIDO ENVUELTOS EN UN papelito 6 durillos de oro; se suplica al que los haya encontrado los devuelva á esta imprenta y se gratificará el hallazgo con 40 rs. vn.



DILIGENCIA DE PALMA Á SINEU

Y VICE-VERSA.

Saldrá de Palma todos los dias á las dos de la tarde y de Sineu á las seis de la mañana, haciendo su curso en cinco horas. Los asientos se despachan en Palma frente la puerta de San Antonio y en Sineu en la confiteria de Juan Bordoy.

VISTAS DEL PUERTO Y CIUDAD DE MAHON,

tomada la una desde la Alameda y la otra desde la loja de San Antonio, estan perfectamente litografiadas y tienen 64 centímetros de largo y 44 de ancho.

Se venden al precio de 10 rs. cada una en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, núm. 74.

LAS DELICIAS DE MI CLAUSTRO Y MIS ULTIMOS MOMENTOS EN SU SENO:

TERCERA Y ÚLTIMA PARTE DE LAS

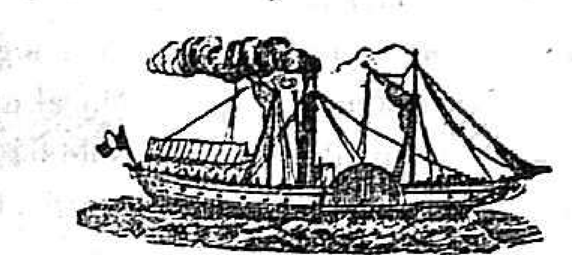
RUINAS DE MI CONVENTO Y DE MI CLAUSTRO.

Publícase con aprobacion del diocesano.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra formará un tomo en folio menor. Estará dividida en treinta entregas lo menos, en cuarenta lo mas, «á real una,» dándose gratis las que pasen de este último número. Cada entrega constará de ocho páginas de texto y una lámina ó bien doble texto sin lámina. Por el pronto saldrá una entrega semanal, mas adelante dos. En otro tomo, del mismo tamaño y letra, y bajo las mismas condiciones, se publicará una nueva edicion de LAS RUINAS DE MI CONVENTO, seguidas de MI CLAUSTRO, las dos obras en un solo volúmen. Este tomo se venderá tambien por separado y llevará portada independiente. Á los que tengan ya estas dos obras, y solo LAS DELICIAS DEL CLAUSTO y los ÚLTIMOS MOMENTOS se les servirá tambien conforme lo pidan.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d' en Quint, núm. 74.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOLES

MALLORQUIN Y BARCELONES.

Habiendo esperimentado el vapor *Mallorquin* en su travesia de Barcelona á ésta una pequeña averia de fácil y pronta reparacion, ha dispuesto la empresa que durante la misma sea sustituido por el de igual clase el *Barcelones*, que llegará á este puerto el sábado 30 del corriente. Palma 24 de octubre de 1858.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.

LUCIA

DE

LAMMERMOOR.

Drama lírico en tres actos del inmortal Donizetti, con la traduccion castellana, el cual debe representarse en el *Círculo Mallorquin.*

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint,* número 74. Precio 4 reales.

EN ESTA IMPRENTA DARÁN RAZON DE una nodriza de muy buenas circunstancias de 27 años y la leche de 13 meses, desea la criatura en su casa que la tiene en Establiments, junto la iglesia de dicho pueblo.

SE VENDE Ó SE CAMBIA CON OTRA EN el recinto de esta ciudad, la casa de madera existente en la cuesta de la Pescaderia nueva. Para su ajuste ó arreglo de este negocio podràn avistarse con don Vicente Sendra que vive en la plaza de las Copiñas.

TEATRO DEL ARTISTICO.

Gran funcion para hoy viérnes.

9.ª DE ABONO.

1.° Sinfonía.

2.° El drama en cuatro actos basado en el asunto de LA TRAVIATA, titulado:

¡REDENCION!

La Sra. Paz se halla encargada del papel de protagonista, en el que tantos lauros alcanzó.

—La direccion se halla encargada al celo del primer actor don Vicente R. Jordan.

3.° Terminará la funcion con el divertido sainete

MUERTO, DIABLILLO Y GUERRERO.

Al que tantos aplausos se le tributaron en su representacion anterior.

A las 7 1/2.

NOTA. Se está ensayando para ponerse en escena el domingo próximo, el drama en cinco actos

EL REY Y EL AVENTURERO

ó

D. CESAR DE PORTUGAL.

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

Pas d' en Quint, número 74 principal.

LIBROS EN VENTA.

DICTÁMEN del fiscal don Francisco Gutierrez de la Huerta presentado y leido en el consejo de Castilla, sobre el restablecimiento de los Jesuitas, 6 rs.

LA MORAL UNIVERSAL ó los deberes del hombre fundados en su naturaleza, tres tomos, 12 reales.

CONTINUACION á la historia moral del nuevo Robinson, un tomo, 3 reales.

PRINCIPIOS DE ARITMETICA y del sistema métrico decimal por don Benito Vila, regente de matemáticas, 2 reales.

TRATADO PRÁCTICO de análisis química cualitativa, por Enrique Rose, traducido de la cuarta edicion alemana bajo la direccion del Dr. D. Pedro Mata, un tomo, 8 reales.

LOS PURITANOS DE ESCOCIA, novela de Sir Walter Scot, y á continuacion otra novela titulada El enano misterioso, un tomo, 8 reales.

ARITMÉTICA DEL COMERCIO y álgebra mercantil, por Oriol y Bernadet, dos tomos, 12 rs.

CARTAS DE ABELARDO y ELOISA, un tomo con láminas, 3 reales.

LIBERTAD DE LOS MARES ó el gobierno inglés sin máscara por Barire, miembro de la convencion francesa, traducida y comentada bajo el epígrafe de preservativos contra el monopolio y oligarquia inglesa, cuatro tomos, 20 reales.

EL CONSEJERO DE ESTADO, novela escrita en francés por Federico Soulié, y traducido al castellano, 5 reales.

MEMORIAS HISTÓRICAS sobre Fernande VII Rey de España, publicadas en inglés y frances por Michael J. Quin: sígue-se el exámen crítico de la Revolucion de España de 1820 á 1823 y España en el siglo XIX, tres tomos, 12 reales.

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA ASTRONOMICA, física y política, arreglados al programa oficial por don Luis Maria Ramirez, y de las Casas-Deza, un tomo, 6 reales.

LOS MISTERIOS DEL ESCORIAL, novela histórica escrita por Gabino Leonor, un tomo, 6 reales.

CORNELIA ó la víctima de la inquisicion, un tomo con láminas, 3 reales.

PANORAMA óptico, histórico, artístico de las Baleares, un tomo tamaño marquilla, adornado con 36 láminas litografiadas, 60 reales.

Láminas del Panorama que adornan la obra y que se venden sueltas tambien á un real.

DE PALMA.—Puerta del Muelle.—Palma vista desde la Portella.—Puerta de la conquista.—Una vista desde la muralla.—Antiguo altar mayor de la catedral.—Sepulcro del primer obispo de Mallorca.—Idem del marqués de la Romana.—Puerta de las Almoynas.—Idem principal de la catedral.—Puerta lateral de la catedral.—Plaza de Cort.—Fachada lateral de las casas consistoriales.—Iglesia y parte del convento de San Francisco de Asis.—Interior del claustro de idem.—Convento de los Agustinos.—Plaza de San Antonio.—Santa Catalina de Sena.—Puerta de Jesus.—Plaza del mercado.—Vista del Borne.—Fuente de la Princesa.—La Lonja.

VISTAS DE LA ISLA.—Predio de la Granja.—Molino de la Beata.—Predio la Coma.—Cartuja de Valldemosa.—Lluch.—Alcari.—Colegio de Lluch.—El Gorch blau.—Salt de la bella dona.—Villa de Pollensa.—Villa de Manacor.—Villa de Artà.—Monte de l' Alcadena.—Castillo de Alarò.

PANORAMA sin láminas, 8 reales.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert